

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLAMAYOR DE CALATRAVA

ANUNCIO

Por resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de septiembre de 2015 se han delegado las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde don Fidel Clemente Rodríguez durante el período comprendido entre los días 4 al 6 de septiembre de 2015, ambos inclusive.

Igualmente se han delegado las funciones de representación de Alcaldía en los actos oficiales del día 14 de septiembre de 2015 en el Primer Teniente de Alcalde y si sus obligaciones se lo impiden, ejercerá en dichos actos como Alcalde en funciones don Antonio López Gómez, Segundo Teniente de Alcalde. O si dicha persona tampoco pudiera, le corresponderá sustituirle a la Concejal de este Ayuntamiento doña Ana Isabel Ruiz Espinosa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villamayor de Calatrava, 3 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Juan Antonio Callejas Cano.

Anuncio número 5444

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>